MEM19-005136

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.862.305
CONTRATO No.	114-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentran en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de los planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en acciones de articulación de la Entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Con el acompañamiento del enlace para comunidades del GT Eje Cafetero, se realizaron y enviaron oficios para solicitar espacios de consertación con las I.E Colegio San Luis Rey (Armenia) y Colegio Salesiano San Juan Bosco (Dosquebradas), con el fin de evaluar la posibilidad de implementar la estrategia diseñada a nivel local para abordar temas como la prevención del reclutamiento, la reconciliación y la construcción de paz, con estudiantes, docentes y padres de familia. Se espera poder concretar estos espacios encuentros durante las primeras semanas del mes de Abril, para poder poner en marcha el proceso. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Oficios radicados, correos electrónicos.
10. Realizar en los casos que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en la Resolución 0754 de 2013, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como a las personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Como se ha mencionado en apartados anteriores, en la actualidad se tienen asignados un total de 13 PPR-E del proceso de Justicia y Paz, de los cuales 6 (46.15%) se encuentran en el departamento de Risaralda y 7 (53.85%) en el departamento del Quindío. Durante el mes de Marzo se logró atender a 12 de las 13 PPR-E, teniendo un porcentaje de atención del 92.3%, siendo la PPR-E Coda 0095-09 la única que no fue atendida. Se garantizó como mínimo dos espacios de atención en el mes con cada una de las PPR-E. Por otra parte, dando respuesta a la solicitud del área jurídica de nivel central, se realizaron los informes de seguimiento a proceso de reintegración de las PPR-E Coda A5-00042 y Coda 0095-09, los cuales fueron presentados en la audiencia de seguimiento realizada en Medellín el pasado viernes 15 de marzo, que pudo ser seguida por el profesional mediante video conferencia. En cuanto a la población de Ruta Regular, se tienen asignadas 3 PPR: Coda 0153-09, Coda 0089-10 y Coda 0764-07; con las cuales se llevó a cabo dos espacios de atención individual y/o familiar en el mes. Asimismo, se realizó seguimiento al proceso de FA de la PPR Coda 0153-09. No se tienen asignadas personas del proceso de reincorporación en la actualidad. FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR, ARPA, Correos electrónicos, Informes de Seguimiento al proceso de reintegración especial.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la resolución 1692 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Durante el presente mes no se realizaron culminaciones o terminaciones de beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica o formación para el trabajo con las PPR o PPR-E asignadas, debido a que actualmente no se cumple con la totalidad de los requisitos para ello. FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos Establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable y veraz.	Se realizó registro oportuno de los seguimientos al 100% de los 42 acuerdos que se tenían establecidos para el presente mes en los PDT de la población asignada. También, se actualizó el instrumento "Encuesta Taza de Desocupación" al 100% de la población asignada para el primer trimestre del presente año. Asimismo, se ha hecho entrega oportuna de las planillas de asistencia psicosocial, formación académica y de formación para el trabajo. Finalmente, se subieron al SIR en el módulo de documentos adjuntos un total de 5 soportes de libretas militares correspondientes a las PPR-E Coda 05-00616, Coda 05-00566, Coda 26-00999, Coda 26-00997 y Coda 26-00383. FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR, ARPA
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Se realizó seguimiento al proceso de cada una de las PPR-E asignadas y se envió información del incumplimiento presentado por parte de la PPR-E Coda 0095-09 en el formato "Planilla de Registro de PPR-E que no cumplieron con las actividades programadas por el profesional reintegrador, cambios de residencia y capturas" el día 31 de Marzo. Esta información se envió oportunamente a la asesora de ruta para su posterior envío al enlace de Justicia y Paz en nivel Central. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Correo electrónico, Formato "Planilla de Registro de PPR-E que no cumplieron con las actividades programadas por el profesional reintegrador, cambios de residencia y capturas"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.862.305	CONTRATO No.	114-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentran en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de los planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	En relación a la vinculación de PPR y PPR-E a espacios de Formación para el trabajo, la situación actual es la siguiente: - PPR-E Coda A5-00042: se encuentra matriculada en el curso "Técnico laboral por competencias en el cuidado estético de manos y pies" con la academia de belleza Yvonne en la ciudad de Pereira. - PPR-E Coda 05-00566: se encuentra matriculado en el curso "Técnico en construcción de estructuras livianas en seco" con el SENA - PPR-E Coda A5-00040: Se han iniciado gestiones para la generación de un curso complementario que pueda ser llevado a la comunidad indígena a la que pertenece la PPR-E. Vale mencionar que el profesional reintegrador que presenta este informe postuló y logró la vinculación de 3 PPR-E al Modelo de Entorno Productivo en Agroindustria, donde podrán tener acceso a espacios de formación académica y formación para el trabajo. Las PPR-E postuladas por el profesional fueron: Coda 05-00599, Coda 1613-06 y Coda 1595-06 FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR, Listados de asistencia FA y FPT, Actas de reunión seguimientos FA, Correos electrónicos.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Se realizaron gestiones para la vinculación laboral de las PPR-E Coda 05-00616 y Coda 05-00607, quienes son dos de las personas asignadas que no contaban con un empleo al empezar el mes. Para ambos casos se tenia proyectado enviar las hojas de vida a la oferta con la empresa LATINCO SAS, pero la PPR-E Coda 05-00607 manifestó no estar interesado ya que proyecta trasladarse de ciudad. En total se tienen 4 personas desempleadas (25%) Coda 05-00616, Coda 05-00607, Coda 26-00997 y Coda 0089-10. En relación al resto de la población asignada la situación laboral actual es la siguiente: - Empleos formales 4 (25%): Coda 23-02537, Coda 32-00585, Coda 05-00566 y Coda 10-00609 - Negocio propio o familiar 1 (6.25%) PPR-E Coda 26-00388 - Empleos informales 7 (43.75%): Coda 0153-09, Coda 0764-07, Coda 05-00616, A5-00042, Coda 0095-09, Coda A5-00040, Coda 26-00997 y Coda 1612-06. En los espacios de atención individual, en el marco de los PDT de cada una de las PPR y PPR-E, se han venido trabajando temas relacionados con el fortalecimiento de habilidades para el trabajo, reconocimiento de capacidades y fortalezas y comprensión de las diferentes modalidades de vinculación laboral. Asimismo, se cuenta con el registro actualizado del 100% de los instrumento Encuesta Tasa de Desocupación (ETD) de la población asignada para el primer trimestre del año 2019. Finalmente, en relación al Beneficio de Inserción Económica (BIE) para la población de Ruta Regular, el pasado 4 de marzo se acompañó la entrega de un moto carro como herramienta de trabajo para el PDC Coda 0068-12, y se llevó a cabo la visita de acompañamiento ISUN al proyecto productivo de la PDC Coda 1168-10. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Encuestas Tasa de Desocupación (ETD), SIR, Arpa, Correos electrónicos, Oficio Radicado LATINCO SAS, Acta de entrega de bienes e insumos, formato ISUN.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, enticades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que facilite el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Para el mes de Marzo se logró la vinculación de la población asignada o de sus grupos familiares a los siguientes espacios ofertados por la ARN y otros actores aliados: - Modelo Entorno Productivo en Agroindustria con profundización en panadería (Toro, Valle del Cauca): se logró la vinculación de las PPR-E Coda 05-00599, Coda 1613-06 y Coda 1595-06. - Taller Fondo Nacional del Ahorro: En el taller llevado a cabo el 29 de Marzo, en las instalaciones del Centro de Empleo de Armenia, se contó con la participación de la PPR-E Coda 05-00566. - Acceso a beneficios del área de bienestar social y universitario de la UTP: se logró que las PDC Coda 0152-05 y Coda 12-00058 pudieran acceder a los beneficios otorgados por el área de bienestar universitario para el presente semestre. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Correos electrónicos, Actas de reunión y listados de asistencia.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.862.305	CONTRATO No.	114-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentran en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de los planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar; el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Como se mencionó en la obligación No.2, se tienen asignadas un total de 16 personas en estado Activo. Su situación en relación a lo planes de trabajo es la siguiente: - 3 PDT en elaboración: Coda 26-0099, Coda 0095-09 y Coda 26-00388. El PDT de la PPR-E Coda 0095-09 debio ponerse en ejecución durante el mes de Febrero, pero la PPR-E no se ha presentado a las citas programadas desde el pasado mes de Diciembre del año 2018. - 13 PDT en ejecución con un total de 43 acuerdos con seguimiento durante el mes de Marzo. Asimismo, en el presente mes se realizó la evaluación de los PDT de las PPR-E Coda 05-00599, Coda 1613-06 y Coda 1595-06, quienes se vincularon al Modelo de Entorno Productivo en el municipio de Toro, Valle del Cauca. También, se evaluó PDT de la PPR-E Coda 05-00593 quien se trasladó a otro GT. FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR y ARPA
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Se cuenta con información actualizada de la totalidad de los grupos familiares de las PPR y PPR-E que se tienen asignadas. Durante el mes de Marzo se actualizó el censo familiar de la PPR-E 26-00388, quien hizo entrega de la copia del registro civil de su hijo recién nacido. En el presente mes, se trabajó con miembros de los grupos familiares de la PPR Coda 0089-10, PPR-E Coda 26-00997 y PPR-E 26-00388. Por otro lado, el profesional reintegrador que realiza el presente informe, hace parte del grupo de trabajo que ha venido avanzando en el diseño de la estrategia de atención para familias para el GT Eje Cafetero, la cual deberá ser socializada en el próximo comité del mes de Abril. FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR, ARPA, Acta Comité GT Eje Cafetero (Marzo 8 de 2019).
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de formación académica, formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	La situación actual de la población asignada en relación a la formación académica es la siguiente: - 6 PPR-E que cuentan con sus certificados de Bachilleres y con el respectivo registro en el SIR (37,5%): Coda 26-00388 Coda A5-00040, Coda 05-00566, Coda A5-00042, Coda 05-00607 y Coda 05-00617. Ninguna de estas PPR-E ha manifestado interés en acceder a espacios de educación superior hasta el momento. - 4 PPR-E matriculados en I.E en la actualidad: (25%) * Coda 0153-09: Matriculado en ciclo II en la I.E José María Córdoba (Córdoba, Quindío) * Coda 10-00609: Matriculado en ciclo III en la I.E San Fernando (Pereira) * Coda 26-00997: Matriculado en ciclo V en la I.E San Fernando (Pereira) * Coda 32-00585: Matriculado en ciclo II en la I.E El Pital (Pereira) - 1 PPR y 2 PPR-E a la espera del inicio del programa maestro itinerante UNAD-ARN: (18,75) * Coda 0764-07: Cupo solicitado para ciclo I. * Coda 26-00997: Cupo solicitado para ciclo V. Ya estuvo en el programa el año anterior. * Coda 23-02537: Cupo solicitado para ciclo IV. Ya estuvo en el programa el año anterior. - 1 PPR y 2 PPR-E que no cuentan con certificado de E.A y no están matriculados en la actualidad: * Coda 0089-10: Ha manifestado estar interesado en trasladarse a otra ciudad por asuntos familiares. * Coda 0095-09: PPR-E indígena que no asiste a las citas programadas desde el mes de diciembre de 2018. * Coda 32-00585: PPR-E que manifiesta ser bachiller, pero que no ha presentado certificado pese a que se le ha solicitado en repetidas ocasiones. Durante el mes de Marzo se realizó seguimiento al proceso educativo de las PPR y PPR-E que se encuentran estudiando, al igual que a otras PPR asignadas a otros profesionales que estudian en la I.E San Fernando, donde el profesional reintegrador asiste mensualmente para validar las planillas de asistencias. También se viene acompañando el proceso educativo de dos PDC matriculadas en la Universidad Tecnológica de Pereira.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.862.305	CONTRATO No.	114-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentran en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de los planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Actualmente, no se tienen asignadas PPR-E que se encuentren en Etapa de Transición. Por tal motivo, no se ha adelantado ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Correo electrónico enviado por Luis Armando Carreño de Nivel Central el 23 de Enero del año en curso
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se tienen asignados 4 PPR-E que se encuentran en el periodo de Estabilización, con los cuales se realizaron las siguientes actividades: - Coda 05-00616: Se encuentra en el séptimo mes del proceso de Reintegración Especial. Durante el mes de marzo se trabajaron 3 acuerdos relacionados con la dimensión de familia, los cuales hacían alusión a los efectos de prisionización y pertenencia al GAOML para el grupo familiar, y las pautas de crianza en el hogar. Por otro lado, se hizo entrega de la hoja de vida de la PPR-E a la empresa LATINCO SAS, con el fin de ser tenido en cuenta en una oferta laboral en el área de la construcción. - Coda 05-00607: Se encuentra en el octavo mes del proceso de Reintegración Especial. En el mes de marzo se trabajaron 6 acuerdos en la dimensión de ciudadanía, relacionados con el tema de la justicia transicional y las habilidades para la sana convivencia. Se le ofreció a la PPR-E ser vinculado a la oferta laboral con LATINCO SAS, pero desistió de esta oportunidad ya que tiene proyectado trasladarse de ciudad. Durante las primeras semanas del mes se realizó una gestión para que la PPR-E y su pareja pudieran contar con una opción laboral por horas en la ciudad donde se encontraban viviendo. - Coda 10-00609: PPR-E que está en el décimo mes de su proceso de Reintegración Especial, pero que arribó al GT Eje Cafetero hace siete meses. Cuenta con un trabajo estable y se encuentra cursando ciclo III en la I.E San Fernando. Durante este mes se trabajaron 6 acuerdos en la dimensión de hábitat sobre condiciones de vida adecuadas en el hábitat y prevención de riesgos habitacionales. - Coda A5-00042: Se encuentra en el décimo mes del proceso de Reintegración Especial, pero arribó al GT Eje Cafetero hace tres meses. Durante el presente mes se acompañó a la PPR-E a la audiencia de seguimiento al proceso de Justicia y Paz, lo que implicó la realización previa de un informe detallado sobre su proceso. Se trabajaron dos acuerdos de la dimensión personal, relacionados con los efectos de prisionización. FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR, Arpa, Correo Electrónico, Planilla de Asistencia FA, Oficio LATINCO SAS.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud - SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Se tienen asignadas un total de 16 personas activas en el Proceso de Reintegración (3 PPR y 13PPR-E). Actualmente, hay 5 PPR-E (31,5%) afiliadas al SGSSS en el régimen contributivo: Coda 10-00609, Coda 05-00566, Coda 02-00585, 06-00388 y Coda 23-02537; y 8 PPR-E y 1 PPR (56,25%)en el régimen subsidiado. En total, se tiene que el 87,5% de la población asignada se encuentra activa en el SGSSS. El pasado 27 de Febrero del año en curso se enviaron los listados censales correspondientes a la población no activa en el SGSSS (12,5%): PPR Coda 0153-09 y Coda 0089-10, y de las PPR-E Coda 05-00607 y Coda A5-00042; se está a la espera del desarrollo del procedimiento para que puedan tener acceso al servicio de salud lo antes posible. FUENTE DE VERIFICACIÓN: BDUA, Correo electrónico, Listados Censales.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.862.305	CONTRATO No.	114-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentran en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de los planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Rendir de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentaron oportunamente los informes de legalización de Expensas solicitadas, en el formato establecido a nivel institucional para ello. Se realizó la cancelación de 2 de las expensas solicitadas por situaciones relacionadas con dificultades por parte de las PPR o PPR-E para cumplir con las citas acordadas. Las expensas canceladas corresponden a los dias 22 de marzo (Apia) y 29 de marzo (Mistrató). Asimismo, se dio respuesta oportuna a los correos enviados por los diferentes asesores en los cuales se solicitaba información relacionada con la población asignada. Se elaboraron los informes de Seguimiento al Proceso de Reintegración Especial de las PPR-E Coda y Coda, los cuales fueron solicitados por el juzgado penal del circuito de Justicia y Paz, revisados por la asesora de ruta y la asesora juridica del GT Eje Cafetero, y posteriormente enviados a la oficina de nivel central. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Correos electrónicos, "Informes de desplazamientos, gastos de viaje y de transporte de contratistas", "Informes de avance Proceso de Reintegración Especial Justicia y Paz"
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Se participó de los siguientes espacios de trabajo durante el mes: * Comité General GT Eje Cafetero: Realizado el viernes 8 de Marzo. * Reunión Equipo profesionales Reintegradores de Pereira: Martes 12 de Marzo. * Actividad socialización Resultados de clima laboral: Jueves 21 de Marzo. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Actas de Reunión y listados de Asistencia
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiento por la correcta gestión de los mismos.	Se ha hecho entrega oportuna dentro de los tiempos establecidos de los documentos generados dentro del proceso de atención de la población asignada. También, se ha hecho entrega oportuna de los informes de legalización de las expensas solicitadas durante el mes de Marzo. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Actas de entregas de documentos, Formatos "Informes de desplazamientos, gastos de viaje y de transporte de contratistas".
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se ha dado cumplimiento a la jornada de atención semanal en la oficina del GT Eje Cafetero, actividad asignada a los profesionales reintegradores del equipo Pereira. Actualmente, el profesional reintegrador que presenta este informe tiene asignado el dia lunes para la atención. Se realizaron un total de 10 entrevistas a PPR de diferentes GT dentro del proceso de selección de población para el Modelo de Entorno productivo que inició en el GT Eje Cafetero durante el presente mes. Posteriormente, se acompañó a un total de 9 personas en el terminal de la ciudad de Pereira el dia domingo 17 de marzo, brindándoles las orientaciones necesarias para su viaje. Se realizó acompañamiento al MEP durante los días comprendidos entre el 25 y el 27 de Marzo. FUENTE DE SEGUIMIENTO: Formato Cronograma mensual de actividades, Acta de Reunión y listado de asistencia, correos electrónicos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9 862.305	CONTRATO No.	114-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentran en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de los planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el mes de Marzo se presentaron oportunamente los informes de legalización de expensas de los desplazamientos que se realizaron en medio del proceso de atención a la población asignada. De igual forma, se ha suministrado al supervisor del contrato toda la información solicitada, y se ha prestado en una forma eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del presente contrato, velando por el adecuado manejo y la confidencialidad de la información. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Informes "Informes de desplazamientos, gastos de viaje y de transporte de contratistas" y Correos electrónicos

Oscar Fernando Sanmiguel López
OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Diana Londoño Grisales

Fecha VoBo: 31/03/19.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/Atención/Paginas/politicas.aspx"